



**DECLARA DESIERTA PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-13-L117
"SERVICIO DE ARRIENDO EQUIPO ATS DE GABINETE
PSICOTECNICO".**

VALLENAR, 14 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N°

0559

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 480 de fecha 06 de Febrero de 2017, mediante el cual se llama a Licitación pública, aprueba bases PUBLICA ID N° 2322-13-L117 "SERVICIO DE ARRIENDO EQUIPO ATS DE GABINETE PSICOTECNICO".

Acta de Apertura Electrónica donde consta que no se presentaron oferentes.

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

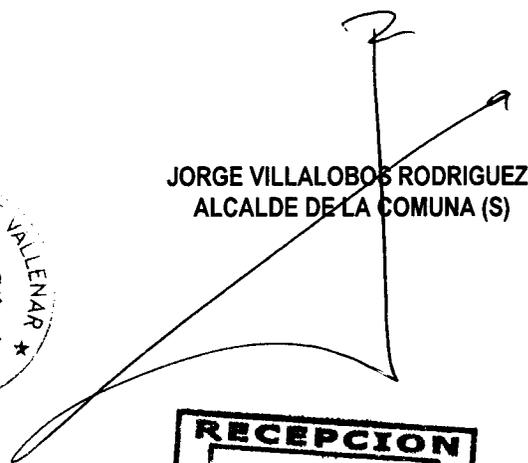
DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta PUBLICA ID N° 2322-13-L117 "SERVICIO DE ARRIENDO EQUIPO ATS DE GABINETE PSICOTECNICO". según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Transparencia ✓
- Encargada de Licitaciones – SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

JVR/NFR/OMP/JEA/jea.-

